

Guía para estudiantes internacionales sobre libertad de expresión en los campus de las universidades estadounidenses

¿Qué es el proceso debido en el campus? ¿Y por qué es importante?

Proceso debido significa simplemente «proceso justo», y es tan importante en el campus como en cualquier otro lugar. Si te enfrentas a una sanción disciplinaria grave en tu universidad, no estás solo. Todos los años se juzgan a miles de estudiantes en audiencias en campus, y estos enfrentan penas que pueden llevar a la suspensión o expulsión. La mala noticia es que las audiencias de los campus suelen carecer de los mecanismos básicos de investigación de hechos y protecciones procedimentales que debe proporcionar siempre una sociedad decente.

La buena noticia es que puedes hacer muchas cosas para garantizar más justicia y para protegerte a ti mismo y a tu futuro. A continuación, enumeramos 10 protecciones importantes que son esenciales para contar con audiencias en campus justas. Si en tu universidad prometen otorgar dichas protecciones, debes asegurarte de que cumplan con sus promesas. Si no lo hacen, pide cambios en las políticas para garantizarlas para ti y para tus pares en el futuro.

Esto es lo que deberían garantizar las casas de estudio:

1. Una presunción de la inocencia garantizada claramente, incluida una declaración de que no se usará el silencio de una persona en su contra.
2. Notificaciones escritas de denuncias enviadas en tiempo y forma antes de reunirse con investigadores o administradores ante los cuales el estudiante debe responder preguntas. La información provista debe incluir la hora y el lugar de las supuestas violaciones a las políticas, una declaración específica de qué políticas se violaron y cuáles fueron las acciones, y una lista de las personas supuestamente involucradas y afectadas por dichas acciones.
3. Tiempo adecuado para prepararse para una audiencia disciplinaria razonablemente rápida. La preparación debe incluir acceso a todas las evidencias que se usarán en la audiencia.
4. Derecho a contar con investigadores de hechos imparciales, lo que debe incluir derecho a impugnar a investigadores por conflictos de interés.
5. Derecho a un proceso de audiencia satisfactorio. Esto incluye que el caso sea adjudicado por una persona o grupo de personas (idealmente, un panel) diferente a la persona o grupo de personas que realizaron la investigación (es decir, la institución no debe emplear un modelo de «investigador único»).
6. Derecho a presentar todas las pruebas directamente al investigador.

-
7. Capacidad de interpellar a los testigos, incluido el demandante, en tiempo real, y responder a la versión de los eventos de otra parte.
 8. Participación activa de una asesor de tu elección, incluido un abogado (a discreción del estudiante), durante la investigación y en todos los procedimientos, formales o informales.
 9. Derecho satisfactorio del acusado a apelar un fallo o sanción.
 10. Requerimiento de que los fallos fácticos que generen una expulsión sean determinados por un panel unánime o que estén respaldados por evidencias claras y convincentes.